

Catalá anuncia que se investigarán mensajes en redes sociales sobre la muerte de Maza por si son delito

EFE

■ El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha asegurado que las Fuerzas de Seguridad del Estado y Fiscalía van a investigar delitos de infamia, de injurias y calumnias en redes sociales a raíz del fallecimiento este sábado en Buenos Aires (Argentina) del fiscal general del Estado, José Manuel Maza, y ha advertido de que si los mensajes se consideraran «constitutivos de delito, por supuesto se presentará una querrela al efecto».

Catalá se pronunció en estos términos en declaraciones a los medios ayer en Alicante tras presentar el estudio «Atlas Concursal: radiografía de la insolvencia en España», del Consejo General de Economistas. El ministro ha indicado a los medios que en la última reforma del Código Penal se introdujo «una mejora del tipo de los delitos de odio y del uso de redes sociales o de los sistemas telemáticos para la comisión de delitos de infamia, calumnia e injurias».

Asimismo, preguntado sobre el nombramiento de un nuevo fiscal general, el ministro explicó que el procedimiento «según establece la normativa» requiere de una propuesta del Consejo de Ministros, un informe del Consejo General del Poder Judicial y un informe de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados. De modo que, según avanzó, la tramitación tiene «unos tiempos» y lo que están haciendo estos días es poner «en marcha el procedimiento» pero sin un «calendario exacto», matizó. Cuestionado por la urgencia de nombrar un nuevo fiscal general debido a la situación de Cataluña, el ministro destacó que la Fiscalía «es una institución compuesta por 2.400 fiscales que actúan cada día con absoluta cualificación y profesionalidad» pero que la vacante de fiscal general «no es deseable».

No obstante, Catalá se mostró «seguro» de que la Fiscalía «como institución con todos los profesionales a su servicio y sus reglas de funcionamiento atenderá todas las actuaciones que tengan que llevarse a cabo durante los próximos días, desde lo más cotidiano en todos los partidos judiciales y en todos los juzgados de España hasta lo más estratégico, lo más importante de este tipo de procedimientos ante la Audiencia Nacional y ante el Tribunal Supremo».

En ese sentido, concluyó que mientras duren los trámites del nuevo nombramiento, la Fiscalía «como siempre va a cumplir su misión constitucional y va a atender todas las cuestiones pendientes».